



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Fuentes de Oñoro

Anuncio de aprobación nuevas tarifas abastecimiento de agua.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 7, apartado 5º de la Ordenanza fiscal reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores, aprobada por el Pleno Municipal de este municipio, en sesión celebrada el 05/11/2012, procede la aplicación de la revisión para la actualización de la tarifa, mediante la aplicación automática del Índice de Precios al Consumo (IPC), general e interanual, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior. De modo que la tarifa resultante desde el 1 de enero de 2020 es:

1º BLOQUE: De 0 a 18 m ³ /Trimestre (Mínimo)	13,3927 €/usuario/trim.
2º BLOQUE: De 19 a 45 m ³ /Trimestre	0,8783 €/m ³
3º BLOQUE: Más de 45 m ³ /Trimestre	1,1891 €/m ³

- a) Canon de mantenimiento de contadores: 0,9055 €/trimestre.
- b) Canon de mantenimiento de acometidas: 0,9881 €/trimestre.

Todos estos precios irán incrementados con su I.V.A. correspondiente.

En Fuentes de Oñoro, a 23 de enero de 2020.–La Primera Teniente Alcalde, (Resolución Alcaldía de 19/06/2019 – BOP n.º 121 de 27/06/2019), Susana Pérez Hernández.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.